

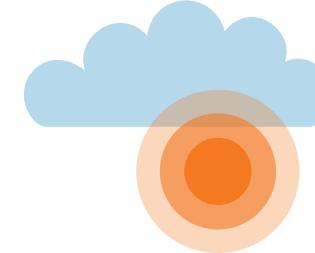


PLAN DE TRANSICIÓN CLIMÁTICA

Noviembre 2025



RESUMEN EJECUTIVO





RESUMEN EJECUTIVO

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la humanidad. Su impacto sobre los sistemas naturales, las economías y las infraestructuras requiere una respuesta urgente, ambiciosa y alineada con la transición hacia una economía baja en carbono. El Grupo Elecnor, como Grupo empresarial comprometido con el desarrollo sostenible, reconoce su papel fundamental en esta transformación global. En atención a ello, el Grupo ha intensificado su acción climática a través del establecimiento de objetivos de reducción de emisiones de GEI, la mejora de sus sistemas de reporte ambiental y la integración del riesgo climático en las decisiones estratégicas. Como parte de este compromiso, el Grupo Elecnor presenta su Plan de Transición Climática, que constituye un paso

decisivo en la evolución hacia un modelo empresarial alineado con los desafíos y oportunidades del contexto climático actual.

El Plan de Transición Climática se integra de forma transversal en la estrategia corporativa del Grupo, como una herramienta para fortalecer la resiliencia operativa, impulsar la innovación en sus soluciones y generar valor compartido con los grupos de interés. Refleja también el propósito del Grupo Elecnor: ser una compañía global en energía, infraestructuras y servicios, que impulsa el desarrollo y crea oportunidades para las personas en todo el mundo.

La estructura del Plan responde a un enfoque de doble materialidad, considerando tanto el impacto de las operaciones del Grupo sobre el clima

como los riesgos y oportunidades climáticas que podrían afectar su actividad, y establece una hoja de ruta clara y ordenada para contribuir

activamente con los objetivos del Acuerdo de París.

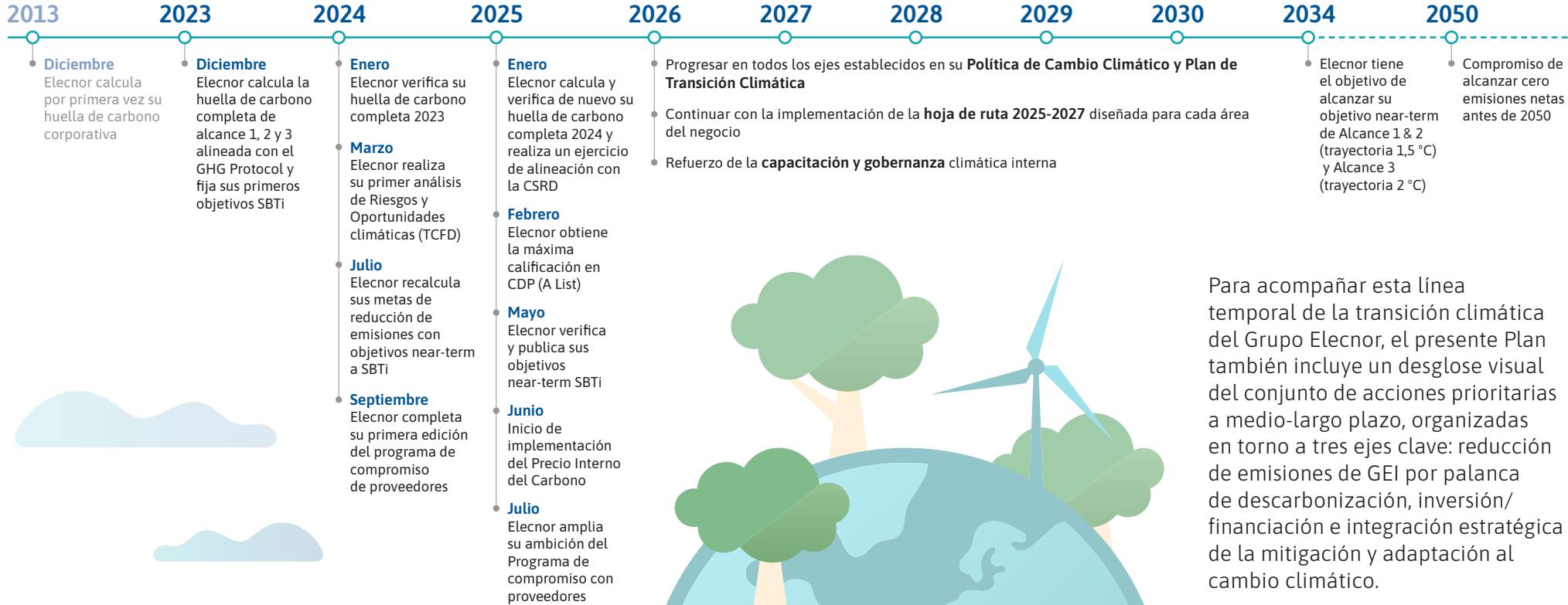
Este Plan recoge:

- **La ambición climática**, que incluye objetivos cuantificables de reducción de emisiones de GEI alineados con las mejores prácticas internacionales y la ciencia climática.
- **La trayectoria de descarbonización**, con un horizonte temporal definido, acciones prioritarias, inversiones clave y tecnologías habilitadoras para lograr una operación progresivamente más eficiente y baja en carbono.
- **La integración del cambio climático en la estrategia empresarial del Grupo Elecnor**, abordando tanto los impactos, los riesgos como las oportunidades climáticas materiales relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático que afectan al negocio, a lo largo de toda la cadena de valor.
- **La gobernanza y seguimiento del Plan**, con roles y responsabilidades claramente definidos para asegurar su implementación, monitorización y actualización constante.
- **El compromiso con una transición justa y equitativa**, que tenga en cuenta el impacto sobre las personas, los territorios y los proveedores con los que trabaja el Grupo.





LÍNEA TEMPORAL DE LA TRANSICIÓN CLIMÁTICA DEL GRUPO ELECNOR



Para acompañar esta línea temporal de la transición climática del Grupo Elecnor, el presente Plan también incluye un desglose visual del conjunto de acciones prioritarias a medio-largo plazo, organizadas en torno a tres ejes clave: reducción de emisiones de GEI por palanca de descarbonización, inversión/financiación e integración estratégica de la mitigación y adaptación al cambio climático.



PLAN DE ACCIÓN MEDIO-LARGO PLAZO

2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2034 2050

Año de compleción del
objetivo Near-term (SBTi)

Descarbonización de la combustión móvil, Compromiso climático con la cadena de suministro

Descarbonización de la combustión estacionaria, Descarbonización del suministro eléctrico, Movilidad sostenible y viajes corporativos

Marco de
financiación
sostenible

Primera fase de alineación de volumen de negocio y CAPEX con la taxonomía europea

Inversión planificada acumulada de unos 51 millones de € en palancas de descarbonización

Capacitación interna sobre estrategia climática (incluyendo el Consejo de Administración) y participación de grupos de interés

Implantación y seguimiento del precio interno del carbono

Neutralización de emisiones residuales

Refuerzo de la gobernanza estratégica en cambio climático

Refuerzo de criterios climáticos en los procesos de compras, política de incentivos, formación específica y herramientas de reporte

Reducción emisiones
Inversión/financiación
Estrategia





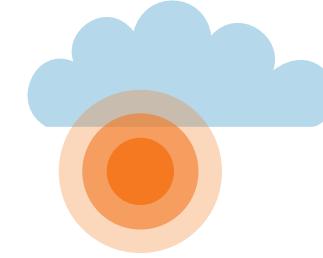
Este Plan de Transición Climática ha sido desarrollado conforme a los marcos regulatorios y de referencia vigentes, incluyendo las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS en inglés), en el marco de la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD), así como otras iniciativas internacionales como el GHG Protocol y Science Based Target (SBTi). Su elaboración refleja la voluntad del Grupo Elecnor de anticiparse a las expectativas de reguladores, clientes, inversores y

de la sociedad en general. El Grupo Elecnor entiende cada proyecto como una oportunidad para generar un impacto positivo en la transición energética y climática. Por ello, este Plan no solo es un ejercicio de cumplimiento normativo, sino un pilar estratégico para garantizar la resiliencia, competitividad y sostenibilidad futura de la compañía.





OBJETIVOS





OBJETIVOS

Este Plan de Transición Climática define el marco estratégico y operativo con el que el Grupo Elecnor avanza hacia un modelo de negocio alineado con la neutralidad climática. En él se detallan las principales acciones, inversiones, plazos y métricas que permitirán reducir progresivamente las emisiones de GEI, mitigar los riesgos asociados al cambio climático y aprovechar las oportunidades emergentes de una economía baja en carbono.

El presente documento consolida las iniciativas desarrolladas hasta la fecha en materia de mitigación y adaptación climática, así como otras medidas adicionales a abordar en los próximos años, estructurándolas en un plan de acción coherente, medible y alineado con las mejores prácticas internacionales. Su objetivo es facilitar una transición ordenada,

efectiva y basada en criterios técnicos y científicos.

Como parte de este compromiso, el Grupo Elecnor ha establecido objetivos climáticos alineados con la más reciente evidencia científica, sustentados en su Política de Cambio Climático y definidos a partir de un análisis riguroso de los riesgos y oportunidades derivados del mismo, tanto en operaciones directas como a lo largo de su cadena de valor.

Estos objetivos están alineados con el Acuerdo de París, y tienen, por tanto, la ambición de limitar el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2 °C, con esfuerzos adicionales para mantener este incremento por debajo del 1,5 °C, respecto a los niveles preindustriales. En este sentido, el Grupo Elecnor se compromete a:

> **Reducir emisiones en el corto plazo**, estableciendo los siguientes objetivos que deberán alcanzarse en el año **2034**:

- **Reducción del 59% de emisiones absolutas de alcance 1 y 2**, respecto al año base 2023. Estas emisiones comprenden tanto las emisiones directas derivadas del uso de combustibles fósiles como las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad adquirida. Este objetivo está alineado con una trayectoria de descarbonización compatible con un escenario de limitación del calentamiento global a 1,5 °C y ha sido validado por la iniciativa SBTi.

- **Reducción del 35% de emisiones absolutas de alcance 3**, respecto al año base 2023. Este alcance

incluye las emisiones indirectas generadas en las categorías clave en la cadena de valor, como son la adquisición de bienes y servicios, los viajes de negocio, los desplazamientos de sus empleados y las inversiones relevantes realizadas en empresas participadas. Este objetivo se alinea con la limitación del calentamiento global a 2 °C y ha sido validado por la iniciativa SBTi.

Estas dos metas permitirán al Grupo Elecnor **reducir en conjunto un 37% del total de sus emisiones de GEI para el año 2034**, tomando como referencia el año base 2023.

> Alcanzar las cero emisiones netas antes de 2050 en todas sus operaciones globales, en línea con las recomendaciones del Grupo

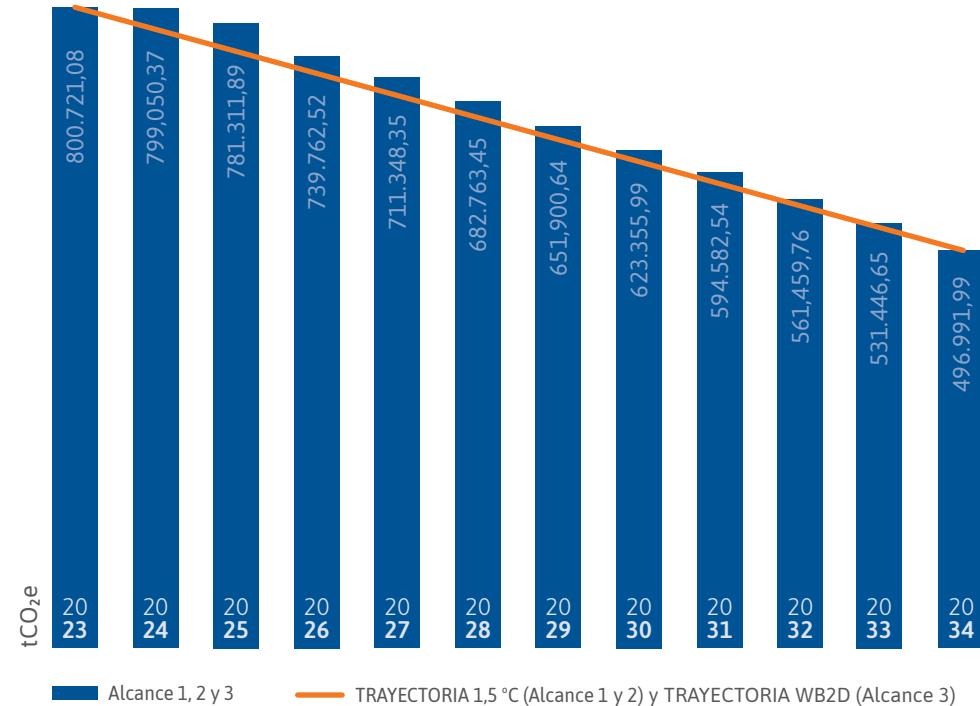
Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (PCC), los objetivos del Acuerdo de París y los criterios establecidos por la iniciativa SBT, el objetivo es reducir al menos un 90-95% las emisiones absolutas antes de esa fecha. Este compromiso refuerza la apuesta del Grupo Elecnor por una transición climática ambiciosa, estructurada y alineada con los principios de sostenibilidad corporativa y liderazgo sectorial.

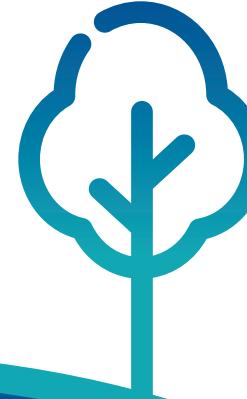
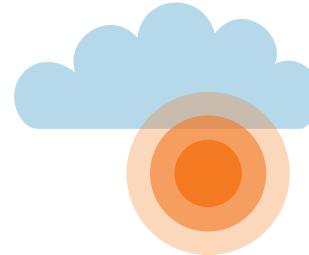
➤ **Compensar las emisiones residuales que no puedan eliminarse**, estimadas en menos del 10% del total, priorizando siempre la reducción directa de emisiones como vía principal para alcanzar las cero emisiones netas antes de 2050.

Esta trayectoria de descarbonización refleja la voluntad del Grupo de asumir un papel activo en la transición climática global, anticipándose a los retos regulatorios y sociales, y consolidando un modelo de negocio resiliente, sostenible y generador de valor a largo plazo.



TRAYECTORIA DE DESCARBONIZACIÓN DEL GRUPO ELECNOR A 2034





PALANCAS DE DESCARBONIZACIÓN



PALANCAS DE DESCARBONIZACIÓN

El cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos por la organización requiere activar una hoja de ruta con un conjunto de palancas que permitan reducir de forma efectiva las emisiones de GEI en todas sus dimensiones. Estas acciones están diseñadas para abordar los tres ámbitos definidos por el Protocolo GHG:



- Las **emisiones directas (Alcance 1)**, derivadas principalmente del uso de combustibles en maquinaria, flotas y grupos electrógenos.
- Las **emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2)**.
- Y las **emisiones indirectas de la cadena de valor (Alcance 3)**, vinculadas a actividades como las emisiones de los proveedores, los viajes corporativos o las inversiones relevantes realizadas en empresas participadas.





Para cada uno de estos ámbitos, el Grupo Elecnor ha definido líneas de actuación específicas que combinan eficiencia energética, electrificación, innovación tecnológica, uso de energías renovables y un compromiso activo con proveedores y empresas participadas. Estas palancas constituyen los pilares operativos de nuestra hoja de ruta hacia la descarbonización. Las principales líneas de actuación incluyen:

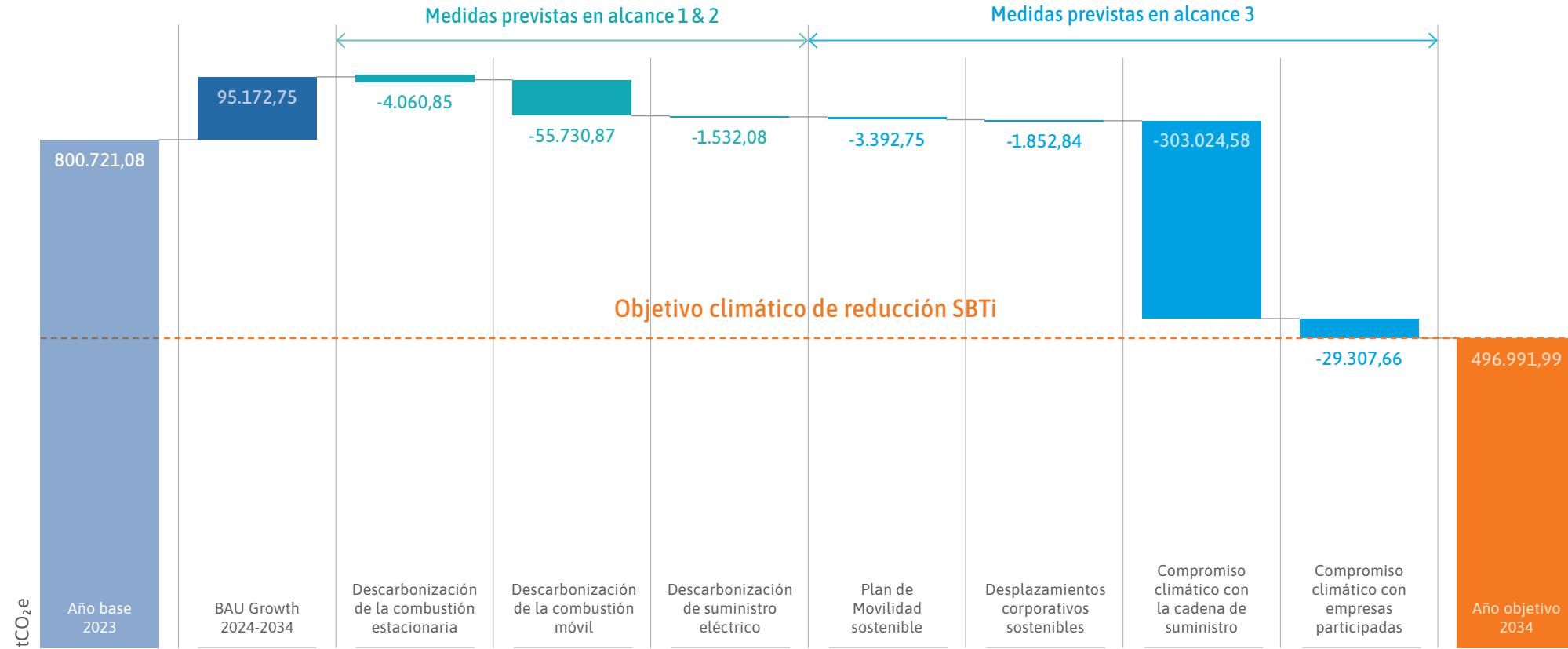


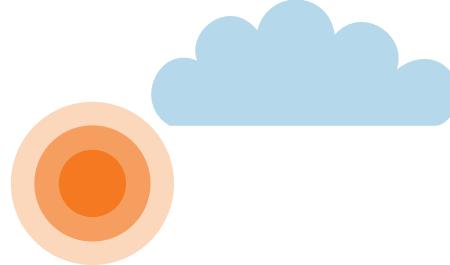
PALANCAS DE DESCARBONIZACIÓN DEL GRUPO ELECNOR

PALANCA	OBJETIVO	ACCIONES CLAVE	HORIZONTE TEMPORAL
Alcance 1			
• Descarbonización de la combustión estacionaria	Eliminar emisiones derivadas del uso de grupos electrógenos diésel	Sustitución progresiva de grupos electrógenos por grupos electrógenos con módulos fotovoltaicos portátiles o tecnologías equivalentes bajas en emisiones	2025 hasta 2034
• Descarbonización de la combustión móvil	Reducir emisiones directas asociadas al transporte y maquinaria móvil	Implementación de políticas de conducción eficiente en los vehículos de flota propia; implementación de políticas de compras verdes para maquinaria pesada; sustitución de vehículos convencionales por híbridos y eléctricos; uso de combustibles alternativos bajos en emisiones	2024 hasta 2034
Alcance 2			
• Descarbonización del suministro eléctrico	Reducir las emisiones indirectas por consumo eléctrico	Adquisición de electricidad 100 % renovable e instalación de sistemas fotovoltaicos para autoconsumo	2025 hasta 2034
Alcance 3			
• Compromiso climático con la cadena de suministro y empresas participadas	Reducir emisiones indirectas en la cadena de valor	Desarrollo de una política climática para proveedores estratégicos y empresas participadas, seguimiento de planes de reducción en empresas participadas e inclusión de criterios ASG en inversiones	2024 hasta 2034
• Movilidad sostenible y viajes corporativos	Reducir emisiones indirectas vinculadas a desplazamientos	Priorización de reuniones virtuales y racionalización de viajes de negocio	2025 hasta 2034



PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN DEL GRUPO ELECNOR





INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN



INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

El Plan de Transición Climática requiere de una estrategia de inversión y financiación que garantice los recursos necesarios para implementar las medidas previstas. La integración de criterios financieros sostenibles se convierte así en un elemento clave para asegurar la viabilidad del Plan de Transición Climática a medio y largo plazo, facilitando tanto el acceso a capital como la priorización de proyectos alineados con los objetivos climáticos del Grupo Elecnor.

Este apartado recoge, por un lado, el grado de alineación actual del modelo de negocio con la Taxonomía de Actividades Sostenibles de la UE (en adelante, taxonomía europea), a través del análisis del volumen de negocio y la inversión (CapEx) y, por otro, la estimación económica de las principales palancas de

descarbonización, así como la estrategia de financiación sostenible basada en objetivos y vinculada a indicadores clave de rendimiento (KPI).

GRADO DE ELEGIBILIDAD Y ALINEACIÓN CON LA TAXONOMÍA EUROPEA

Grupo Elecnor ha llevado a cabo un análisis detallado de la elegibilidad y alineación de su volumen de negocio conforme a la taxonomía europea, centrando el análisis en el objetivo medioambiental de mitigación del cambio climático, en línea con la naturaleza de sus actividades principales.

Así, se ha determinado que en 2024 más del 70% de la cifra de negocio del Grupo Elecnor se corresponde

a actividades económicas elegibles según la taxonomía europea, y un 55% cumple además con los criterios técnicos de alineación en materia de mitigación del cambio climático.

El Grupo Elecnor prevé mantener y reforzar progresivamente la alineación de su volumen de negocio con la taxonomía europea, impulsando su crecimiento en actividades que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático. Esta evolución será posible gracias a la implementación gradual de las medidas de descarbonización, el uso de herramientas internas como el Precio Interno del Carbono (PIC) para el análisis de proyectos y organizaciones, y la creciente orientación estratégica del Grupo hacia sectores, tecnologías y proyectos con un perfil bajo en carbono.

En paralelo, se ha realizado un análisis del gasto de capital (CapEx) asociado a actividades elegibles y alineadas con la taxonomía europea, en relación con el objetivo medioambiental de mitigación del cambio climático.

El grado de alineación del CapEx se prevé en aumento en los próximos años, impulsado por el refuerzo de las inversiones en tecnologías bajas en carbono y la implementación de las palancas de descarbonización.

Con respecto a estas palancas y las inversiones requeridas para llevarlas a cabo (CapEx), así como los gastos operativos relacionados (OpEx), también serán evaluados desde el punto de vista de su alineamiento con la taxonomía europea.



A medio y largo plazo, se aspira a seguir orientando las decisiones de inversión hacia proyectos y activos que contribuyan a la transición energética y a la reducción de emisiones, en coherencia con los principios de taxonomía europea.

A continuación, se presenta un desglose de las actividades económicas del Grupo Elecnor que han sido identificadas como elegibles según la taxonomía europea, en base a su clasificación NACE. Esta tabla permite visualizar las principales áreas del negocio elegibles y alineadas con los criterios técnicos establecidos, así como su contribución relativa al volumen de negocio y CapEx reportados:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS ELEGIBLES Y ALINEADAS SEGÚN LA TAXONOMÍA EUROPEA

ACTIVIDADES	SECTOR DE LA ACTIVIDAD
• Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	Energía
• Generación de electricidad a partir de energía eólica	Energía
• Transporte y distribución de electricidad	Energía
• Almacenamiento de electricidad	Energía
• Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	Agua y Medio Ambiente
• Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos	Agua y Medio Ambiente
• Infraestructura para el transporte ferroviario	Construcción e Ingeniería
• Construcción de edificios nuevos	Construcción e Ingeniería
• Renovación de edificios existentes	Construcción e Ingeniería
• Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	Construcción e Ingeniería
• Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	Construcción e Ingeniería
• Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Construcción e Ingeniería



ESTIMACIÓN ECONÓMICA ASOCIADA A LAS PALANCAS DE DESCARBONIZACIÓN

Con el objetivo de alcanzar los compromisos de reducción de emisiones de GEI validados por la iniciativa SBTi, el Grupo Elecnor ha identificado un conjunto de palancas clave de descarbonización que requerirán inversiones y recursos operativos a corto, medio y largo plazo. Estas palancas se centran en la mejora de la eficiencia energética, la electrificación progresiva de maquinaria y flotas, la adquisición de energía renovable, así como en la promoción de prácticas operativas más sostenibles mediante la implicación de las distintas áreas de negocio y grupos de interés.

Para facilitar la ejecución del Plan de Transición Climática, se ha



realizado una estimación económica preliminar de los recursos financieros necesarios para el despliegue progresivo de las palancas de descarbonización vinculadas al objetivo de reducción de emisiones del Alcance 1 y Alcance 2 en el periodo 2023-2034, considerando tanto las inversiones de capital como los gastos operativos asociados. En este horizonte temporal, la inversión acumulada prevista asciende a aproximadamente 51 millones de euros, mientras que el potencial de ahorro operativo derivado de las mejoras de la eficiencia energética y la optimización de consumos, se estiman en torno a 38 millones de euros.

Este análisis económico detallado se ha plasmado en un documento interno que va a permitir integrar el despliegue del plan de



descarbonización en la planificación financiera de la organización, y monitorizar el cumplimiento de las diferentes medidas propuestas juntos con las inversiones y ahorros asociados a cada una de las palancas de descarbonización.

Entre las medidas identificadas para el despliegue de las palancas de descarbonización y de las acciones clave del Plan de Transición Climática, destacan aquellas que requieren de una mayor inversión inicial, como:

- **Adquisición de maquinaria pesada con motorización eléctrica:** incluye la adquisición progresiva de maquinaria de obra con motorización eléctrica, representando una inversión acumulada relevante a lo largo del periodo, con un potencial

de ahorro igualmente elevado, que se prolongará en los años siguientes.

- **Sustitución de vehículos convencionales por híbridos y eléctricos:** el Plan contempla una inversión acumulada relevante para el reemplazo de la flota operativa, con beneficios en reducción de emisiones y con un potencial de ahorro acumulado en todo el periodo, también extensible a ejercicios futuros.

- **Sustitución progresiva de grupos electrógenos por soluciones portátiles fotovoltaicas o tecnologías equivalentes:** esta medida supone una inversión moderada, con un ahorro potencial acumulado destacado en el periodo fijado, que, asimismo, se mantendrá en los años siguientes.

Estas cuatro medidas concentran la mayor parte de la inversión prevista hasta 2034 y, al mismo tiempo, presentan potenciales de ahorro operativo derivados de la eficiencia energética, la reducción de consumos fósiles, y la mejora en la gestión del parque móvil y de equipos.

Por otro lado, el Plan incluye medidas sin una dependencia significativa de inversión inicial, como:

- **Adquisición de electricidad 100% renovable:** se trata de una medida inmediata, sin coste de implantación inicial aunque con impacto en el OPEX, basada en modificar el contrato con la comercializadora eléctrica.

- **Uso de combustibles alternativos bajos en emisiones (biodiésel y etanol):** compatible con la flota

y maquinaria propia existente, sin necesidad de realizar adaptaciones técnicas en muchos casos, aunque también con un potencial impacto en el OPEX.





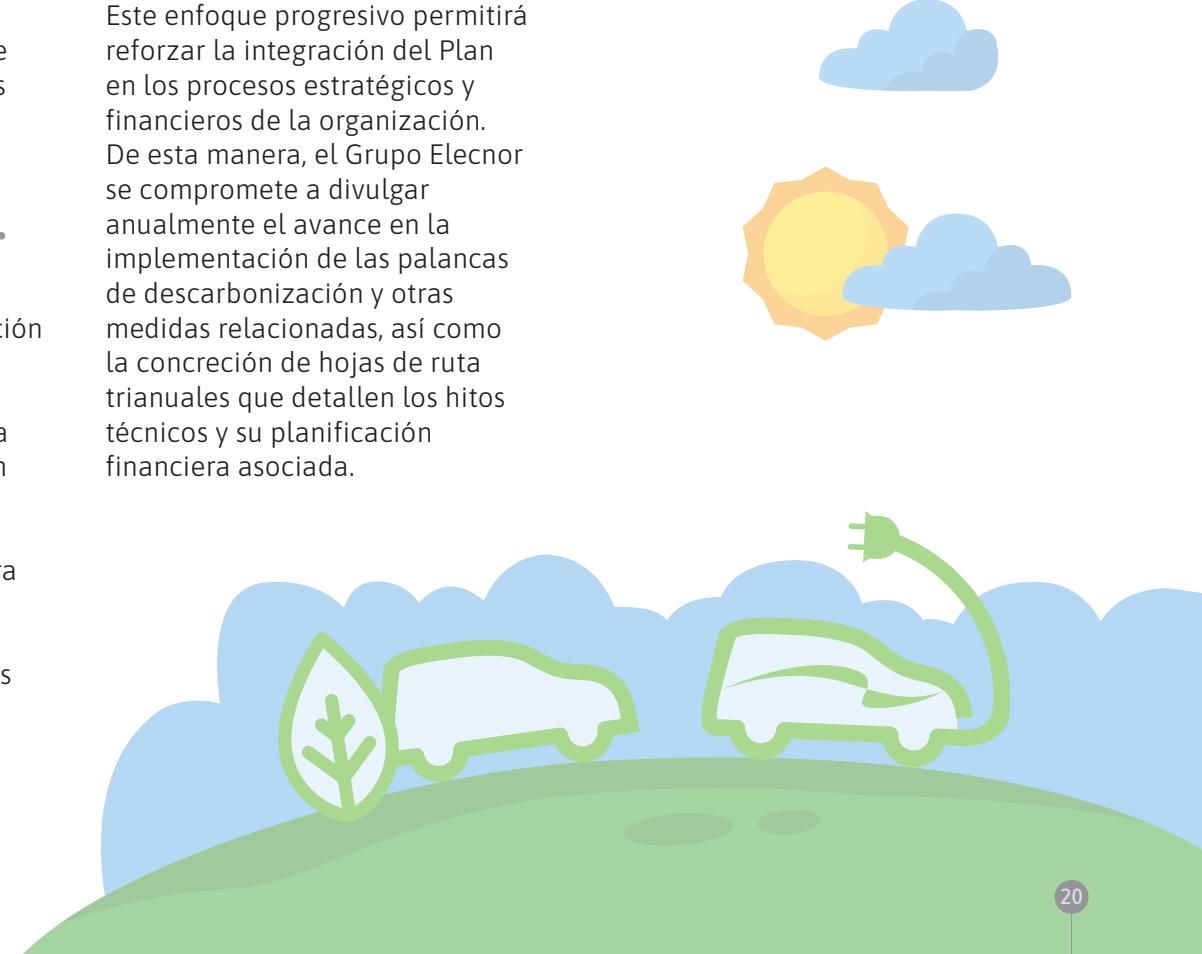
Finalmente, se identifican medidas con una intensidad de inversión moderada y un retorno especialmente atractivo, como:

- **Transición a vehículos GLP:** aplicable a parte de la flota ligera, con una inversión limitada y beneficios operativos, incluyendo ahorros potenciales acumulados de magnitud similar.
- **Instalación de sistemas fotovoltaicos para autoconsumo:** a pesar de requerir una inversión inicial, se posiciona como una medida estratégica con alta capacidad de retorno potencial en ubicaciones estables a corto plazo.
- **Implementación de políticas de conducción eficiente (eco-driving):** con una inversión centrada en formación, sensibilización

y sistemas de monitorización, esta medida representa uno de los mayores ahorros estimados de todo el Plan, alcanzando un impacto significativo en el horizonte 2034.

En línea con el compromiso de avanzar hacia una descarbonización integral, el Grupo Elecnor está desarrollando actualmente la estimación económica asociada a las palancas de descarbonización y acciones clave vinculadas al alcance 3. Este análisis permitirá ampliar la planificación financiera del Plan de Transición Climática, incorporando nuevas medidas orientadas a reducir las emisiones indirectas a lo largo de la cadena de valor.

Este enfoque progresivo permitirá reforzar la integración del Plan en los procesos estratégicos y financieros de la organización. De esta manera, el Grupo Elecnor se compromete a divulgar anualmente el avance en la implementación de las palancas de descarbonización y otras medidas relacionadas, así como la concreción de hojas de ruta trianuales que detallen los hitos técnicos y su planificación financiera asociada.





DESARROLLO DE UN MARCO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

Como parte de su estrategia de transición climática, el Grupo Elecnor está avanzando en la definición de un marco de financiación sostenible que permita alinear sus decisiones financieras con los objetivos climáticos y de sostenibilidad definidos por la organización.

Ese marco podrá integrar dos líneas de actuación complementarias:

- **Financiación basada en objetivos y vinculada a indicadores clave de rendimiento (KPI):** como el seguimiento anual de emisiones de GEI por alcance (1, 2 y 3) o el porcentaje de actividad alineadas con la taxonomía europea.

- **Financiación basada en proyectos:** centrada en inversiones específicas alineadas con los criterios técnicos de la taxonomía europea, como proyectos de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.



Este enfoque permite canalizar de forma más eficiente los recursos hacia actividades sostenibles, mejorar la trazabilidad y credibilidad del uso de los fondos, y establecer compromisos climáticos verificables frente a las entidades financieras. Asimismo, permite consolidar una estrategia financiera integral que trasciende la gestión puntual de proyectos individuales, ofreciendo mayor estabilidad y capacidad de movilización de capital a largo plazo.

En este sentido, el Grupo Elecnor ya cuenta con una base operativa consolidada en financiación sostenible, con iniciativas como:

- **Programa de pagarés multidivisa en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF)**, en colaboración con entidades de referencia en el sector legal y

bancario, con un límite máximo de 400 millones de euros. Esta iniciativa, vinculada a objetivos de sostenibilidad como la reducción de emisiones de GEI por alcance y la mejora en la prevención de riesgos laborales, contempla un compromiso de aportaciones a proyectos sostenibles en caso de no cumplimiento de los indicadores asociados.

- **Prestamos sostenibles**, así como operaciones de financiación verde conforme a los "Green Loan Principles" suscritas por bancos y organismos de crédito.
- **Emisiones de bonos sostenibles en el MARF**, que han permitido movilizar recursos hacia actividades con impacto ambiental positivo.

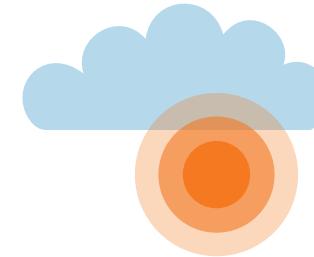


Estas iniciativas han contribuido a diversificar las fuentes de financiación a corto y medio plazo, optimizar los costes financieros del Grupo, y reforzar su posicionamiento ante inversores institucionales como actor comprometido con la sostenibilidad.

El Grupo Elecnor está en proceso de desarrollar y formalizar un marco de financiación sostenible acorde a estándares internacionales, lo que permite consolidar una estrategia coherente y escalable para estructurar operaciones de financiación sostenible, fortalecer la transparencia financiera y acelerar la implantación de su Plan.



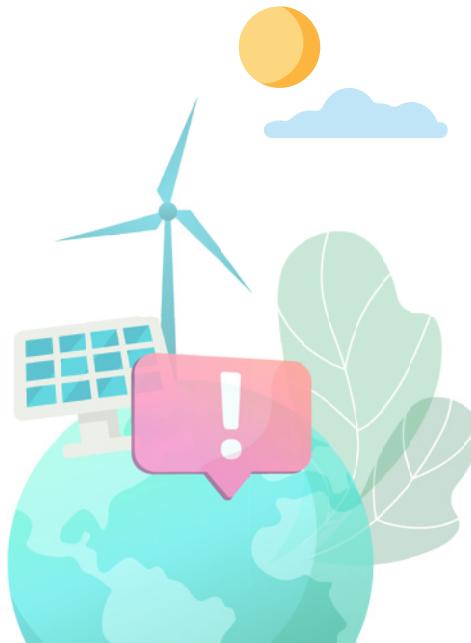
ESTRATEGIA Y GOBERNANZA





ESTRATEGIA Y GOBERNANZA

Además de las palancas de descarbonización descritas, la organización establece otra serie de mecanismos estratégicos para mejorar la gestión climática y asegurar el alineamiento con los compromisos adquiridos. Estos mecanismos son los siguientes:



• **Análisis periódico de riesgos y oportunidades climáticas:** la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático, constituyen un pilar estratégico para el Grupo Elecnor para anticipar impactos potenciales y reforzar la resiliencia operativa y financiera. Esta evaluación se integra en los procesos de planificación, gestión e inversión estratégica, y se actualiza periódicamente en función de los cambios en el contexto climático, normativo y de mercado. Para ello, se emplean análisis prospectivos basados en distintos horizontes temporales (a corto, medio y largo plazo), y se aplican escenarios climáticos de referencia alineados con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC en inglés) (SSP1-2.6, SSP2-4.5 y SSP5-8.5) y con las directrices de la Agencia Internacional de la Energía (IEA en inglés), que permiten la evaluación tanto de riesgos físicos como transicionales. Los resultados de estos análisis se integran en el sistema de gestión de riesgos corporativos, permitiendo priorizar medidas de mitigación y adaptación en las áreas más expuestas, así como fortalecer la toma de decisiones basadas en la ciencia.

• **Herramienta de gestión interna del carbono:** la organización considera que el establecimiento de herramientas estratégicas de gestión interna del carbono, en concreto el precio interno del carbono, contribuyen a la integración del coste de externalidades ambientales en la gestión integral del negocio, atribuyendo a las emisiones de GEI un valor monetario que refleje el coste real que estas emisiones y el potencial incumplimiento de los objetivos de reducción podrían tener para el Grupo Elecnor. Integrando el carbono en las decisiones financieras se contribuye a la activación de las palancas de descarbonización y se acelera la transición climática, al tiempo que se incrementa la resiliencia del negocio. El precio interno del carbono se establece y se monitoriza de manera individualizada para cada una de las divisiones de la organización, contribuyendo a su alineamiento con los objetivos de descarbonización establecidos a nivel de Grupo.

En los próximos años, se prevé ampliar la aplicación del precio interno del carbono a proyectos estratégicos o de mayor envergadura, utilizándolo también como herramienta de análisis para identificar proyectos con mayor intensidad en emisiones o, por el contrario, aquellos con mejor desempeño ambiental que puedan beneficiarse del instrumento.

Continua en la página siguiente

- **Programa de compromiso climático de proveedores estratégicos:** como se ha mencionado anteriormente, las emisiones relacionadas con la cadena de suministro tienen un peso relevante en la huella de carbono del Grupo. La organización es consciente de que no puede cumplir con sus compromisos climáticos sin la involucración de sus colaboradores. Por ello, el Grupo Elecnor desarrolla anualmente un programa de compromiso climático con sus proveedores estratégicos, que persigue garantizar su alineamiento progresivo con el Acuerdo de París y su contribución a la propia descarbonización de la compañía. El programa incluye pilares fundamentales como la capacitación, el análisis de madurez, la recopilación de datos primarios y el establecimiento de requisitos necesarios para lograr los objetivos establecidos.
- **Estrategia de neutralización de emisiones residuales:** como parte de su compromiso de alcanzar las emisiones netas antes de 2050, el Grupo Elecnor es consciente de que a lo largo del periodo existirán emisiones residuales que no hayan podido reducirse por limitaciones tecnológicas y/o del negocio, las cuales se reportarán anualmente. Priorizando en todo momento la reducción, el Grupo establece la estrategia de neutralización como una forma de compensar las emisiones residuales que no hayan podido reducirse, y que no deberán superar el 5-10% del total de las emisiones de GEI en 2050.



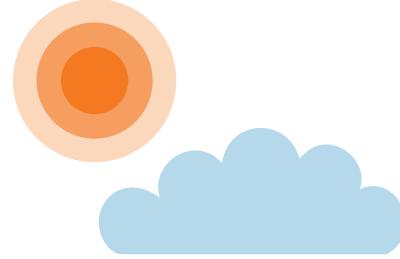
La implementación de todos estos mecanismos estratégicos y palancas de descarbonización, y con el objetivo último de cumplir con los compromisos establecidos, la organización es consciente de que se requiere de un Gobernanza sólida en lo referente a temas climáticos. En este sentido, forman parte del presente Plan de Transición Climática los compromisos, principios generales y bases de la gobernanza del Grupo Elecnor en materia de sostenibilidad y cambio climático establecidas en la Política General de Sostenibilidad, la Política de Diligencia Debida y la Política de Cambio Climático, contemplándose a este respecto las competencia y funciones que corresponden, de una parte, al Consejo de Administración y a sus Comisiones (Comisión de Nombramientos, Retribuciones

y Sostenibilidad y Comisión de Auditoría), y de otra parte, al Comité de Sostenibilidad y al responsable de la función de sostenibilidad, proyectándose esta gobernanza sobre las distintas sociedades integradas en el Grupo Elecnor.





MONITORIZACIÓN



MONITORIZACIÓN

El Grupo Elecnor entiende que alcanzar los objetivos climáticos no depende únicamente del diseño de un buen plan, sino de la capacidad para ejecutarlo con rigor, consistencia y aprendizaje continuo. Por ello, se ha definido un sistema de seguimiento técnico y estructurado que permite evaluar de forma periódica el grado de avance del Plan de Transición Climática, identificar desviaciones, adaptar las medidas implantadas y anticiparse a los cambios del entorno.

Más allá de responder a las exigencias regulatorias, este sistema es una herramienta estratégica para asegurar que la transición climática del Grupo se mantiene en línea con la ambición de descarbonización, con sus compromisos internacionales y con la realidad operativa de sus proyectos. Monitorizar con precisión,

aprender de los resultados y actuar con agilidad es, para el Grupo Elecnor, parte del compromiso climático y de la manera en que se concibe la sostenibilidad: como un proceso vivo, exigente y en mejora continua.

El modelo de gobernanza climática del Grupo contempla una supervisión periódica del Plan por parte de los órganos responsables de sostenibilidad y estrategia, garantizando una revisión crítica del progreso y su integración en la toma de decisiones operativas y financieras. Asimismo, se prevé una actualización estructural del Plan al menos cada dos años, o antes si se producen cambios significativos en el contexto regulatorio, tecnológico o de negocio.





Para garantizar un seguimiento efectivo, el Grupo Elecnor ha definido un conjunto de indicadores clave de rendimiento (KPI) alineados con los objetivos del Plan. Estos indicadores permitirán medir el grado de avance en materia de reducción de emisiones, movilización de inversiones sostenibles, integración del riesgo climático y otras dimensiones clave del proceso de transición climática. Los principales indicadores clave de rendimiento (KPI) del Grupo Elecnor son:



INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO (KPI) DEL GRUPO ELECNOR

INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (KPI)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE REVISIÓN	ÁMBITO
Seguimiento de emisiones GEI por alcance (1, 2 y 3)	Seguimiento de las emisiones absolutas de GEI por alcance, comparadas con el año base.	t CO ₂ e anual y porcentaje (%)	Anual	Huella de carbono; Riesgos y Oportunidades
Intensidad de emisiones por hora trabajada	Relación entre las emisiones totales GEI y el volumen de horas trabajadas anuales.	kg CO ₂ e / hora trabajada	Anual	Huella de carbono
Intensidad de emisiones por facturación	Relación entre las emisiones totales GEI y la facturación anual.	t CO ₂ e / M€ facturados	Anual	Huella de carbono; CDP
Consumo energético cubierto por fuentes fósiles	Proporción del consumo energético total proveniente de fuentes fósiles (incluye electricidad y combustibles).	kWh y porcentaje (%)	Anual	CSRD; Riesgos y Oportunidades
Consumo energético cubierto por fuentes renovables	Proporción del consumo energético total proveniente de fuentes renovables (incluye electricidad y combustibles).	kWh y porcentaje (%)	Anual	CDP; SBTi; CSRD; Riesgos y Oportunidades
Consumo energético cubierto por autogeneración renovable	Proporción del consumo energético total proveniente de autoconsumo (sólo electricidad).	kWh y porcentaje (%)	Anual	CDP; CSRD
Consumo de energía eléctrica y renovables	Proporción del consumo energético total proveniente de energía eléctrica y renovables (sólo electricidad).	kWh y porcentaje (%)	Anual	CDP; CSRD; Riesgos y Oportunidades
Seguimiento del objetivo climático SBTi validado (Alcances 1 y 2 – trayectoria 1,5 °C)	Porcentaje de cumplimiento del objetivo de reducción absoluta de emisiones GEI respecto al año base (trayectoria 1,5 °C).	Porcentaje (%)	Anual	CDP; SBTi (en este caso no es anual)

Continua en la página siguiente

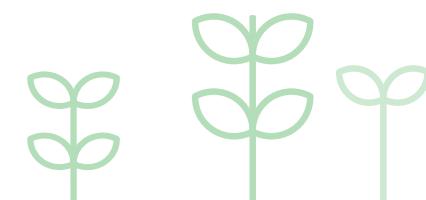


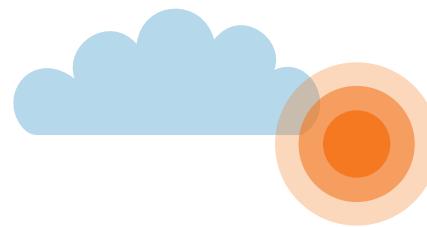
INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO (KPI) DEL GRUPO ELECNOR

INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO (KPI)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE REVISIÓN	ÁMBITO
• Seguimiento del objetivo climático SBTi validado (Alcance 3 – trayectoria 2 C)	Porcentaje de cumplimiento del objetivo de reducción absoluta de emisiones GEI respecto al año base (trayectoria 2 °C).	Porcentaje (%)	Anual	CDP; SBTi (en este caso no es anual)
• Número de proveedores estratégicos con plan de reducción alineado con SBTi	Proveedores clave que han definido objetivos climáticos basados en la ciencia y porcentaje cubierto respecto la huella de carbono del año base.	Nº de proveedores y porcentaje (%) sobre facturación y emisiones totales	Anual	SBTi; CDP
• Porcentaje de emisiones de alcance 1 y 2 cubiertas por el precio interno del carbono	Proporción de emisiones sobre las que se aplica el mecanismo de precio interno del carbono.	Porcentaje (%)	Anual	PIC; CDP
• Grado de cumplimiento de los hitos intermedios definidos en la hoja de ruta de descarbonización	Grado de avance en la implementación de medidas operativas previstas en la hoja de ruta 2025-2027 para Alcance 1 y 2, incluyendo conducción eficiente, electrificación de flota, sustitución de grupos electrógenos, entre otras.	% de hitos cumplidos	Anual	Hoja de ruta SBTi 2025-2027
• Seguimiento de los riesgos y oportunidades climáticos	Seguimiento de los indicadores económicos de impacto del R&O, de la probabilidad de ocurrencia y de los mecanismos de gestión de estos R&O.	Nº riesgos y oportunidades identificadas e impacto económico (€)	Anual	Riesgos y Oportunidades

Además, para garantizar la transparencia y la confianza de los grupos de interés, el Grupo Elecnor establecerá un sistema de verificación externa sobre los principales datos reportados, y divulgará periódicamente los avances del Plan en su informe de sostenibilidad anual, así como en la documentación exigida por la CSRD.

La monitorización del Plan estará integrada en los sistemas de gestión existentes y vinculada a la planificación estratégica de la organización, asegurando así una coherencia operativa y financiera en la ejecución del proceso de descarbonización.





PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

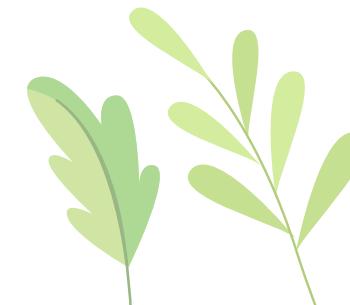
El Grupo Elecnor entiende que la sostenibilidad y la acción climática no pueden abordarse de forma aislada. La capacidad del Grupo para avanzar hacia una transición climática efectiva depende, en gran medida, del diálogo, la colaboración y la implicación activa de los grupos de interés. Por ello, el desarrollo del presente Plan de Transición Climática ha incorporado mecanismos de participación que han permitido recoger aportaciones valiosas desde diferentes perspectivas internas y externas.

El Grupo Elecnor mantiene una relación fluida con sus principales grupos de interés: accionistas, inversores, clientes, empleados, proveedores, subcontratistas, organismos reguladores, financieros, socios, sindicatos y representantes del entorno social;

a través de canales estables de comunicación y mecanismos de consulta. En el marco de este Plan, se han llevado a cabo acciones específicas para garantizar su integración efectiva, especialmente, en lo relativo a la identificación de impactos sociales, laborales y ambientales.

En este contexto, Elecnor promovió sesiones de consulta con partes interesadas clave, con el objetivo de identificar retos, prioridades y oportunidades para una implementación efectiva del Plan de Transición Climática. Estos espacios de diálogo, que incluyeron a equipos internos y órganos de dirección, han permitido alinear visiones estratégicas y operativas, reforzando el compromiso compartido con la acción climática y la mejora continua.

El proceso ha revelado un amplio potencial para impulsar la integración climática en la cadena de suministro, mediante formación, incentivos y herramientas de reporte. Asimismo, se han identificado oportunidades para consolidar la gobernanza climática, avanzar hacia instrumentos estratégicos como el precio interno del carbono e intensificar el diálogo con los grupos de interés, reforzando la transparencia y la colaboración hacia una transición climática efectiva.





grupo
elecnor

www.grupoelecnor.com

